

# El Castellano

Dirigida, redactada y administrada en Burgos, número 14-B  
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 85  
 DOS EDICIONES DIARIAS  
 SUSCRIPCIONES:  
 En la capital a los precios siguientes: Trimestre, 3 pesetas; semestre, 6 pesetas; año, 12 pesetas.  
 Fuera de la capital: Trimestre, 3,50 pesetas; semestre, 7 pesetas; año, 14 pesetas.  
 Entradas para el extranjero: Trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

## CRONICA DE MADRID

### ¿HA FRACASADO EL GOBIERNO?

Muy respetuosamente tenemos que decir que así lo creemos. Todo gobierno que no puede o no sabe restablecer el orden público, que permite los asaltos y atentados diarios, que es impotente para dominar las revueltas y los desmanes, debe dimitir y dejar paso franco a otro que intente cumplir sus deberes más elementales.

Cuando gobernaba Azaña y los suyos, los radicales suspiraban porque gobernase Lerroux; daban por seguro que cuando tal ocurriera no aceptarían las cosas que entonces y que viviríamos sin sobresaltos producidos por pistoleros a sueldo de las organizaciones obreras.

Dos meses lleva el jefe radical en el poder y cada día se agrava la situación. En nada se diferencian estos tiempos de aquellos en que en Gobernación estaba Casares Quiroga, el hombre de sentimientos crueles.

El señor Martínez Barrio nos habló en su reciente discurso de los poderes; del moderador, del ejecutivo y del judicial; pero se olvidó mencionar al único que hoy absorbe todos los mundos: las Casas del Pueblo. Se dirá que esto es un latiguello que emplean los derechistas para minar la autoridad del Gobierno. Por contentos nos podíamos dar si fuera eso cierto.

No hace muchos días en Bilbao, la Casa del Pueblo prohibió hablar al mago de la palabra, García Sánchez. Como el gobernador aseguró que nada pasaría intentaron celebrar la charla y pararon todos los servicios y los escándalos allí producidos han llegado hasta el extranjero.

Ahora, a requerimiento de los obreros somбрereros, García Sánchez iba a dedicar una de sus admirables charlas a combatir el sinsombrerismo; por ella nada cobraba y la entrada era por invitación. El Gobierno nada tuvo que oponer. Pero los socialistas no han creído oportuno que se celebre; a ellos les importa poco que los obreros dedicados a la confección de sombreros se mueran de hambre.

Y en «El Socialista» se ha convocado a todos los indecibles de Madrid para que se congreguen en los alrededores del teatro para impedir la charla, y, al fin, el charlista para evitar los seguros disturbios ha decidido no hablar, así como tampoco lo hará en la función que se dedica a recaudar fondos para la viuda e hijos del crítico de «La Nación», fallecido recientemente.

Después de éstas y otras muchas cosas que denuncian la impasibilidad de las autoridades, no se puede decir que aquí quien manda es el Gobierno. Aquí quien manda son las Casas del Pueblo.

García Sánchez se marcha a América, allí le acogerán como se merece, allí los más altos poderes le festejarán y le agasjarán como a una gloria española; que deja a España entregada a los vándalos.

Hace tiempo, cuando Azaña y los socialistas hicieron del poder un instrumento para satisfacer sus odios y sus rencores, el gran Benavente entró en el juego: ¿Quién pudiera emigrar! Evidente, quien pudiera emigrar y dejar sin dolor a este país tan amado, y actualmente tan degradado.

Si en el partido radical hay hombres amantes de España, deben ejercer presión sobre el Gobierno para que se replamen sus blanduras ni contemplaciones las constantes alteraciones del orden público. Si no les hacen caso lo único que les queda es darse de baja de un partido que va a ser el responsable del hundimiento fatal de nuestro pueblo.

EMIGDIO MOLINA.

## Gobierno Civil

### SECCION DE AGRICULTURA.-COMISION PROVINCIAL REGULADORA DE LOS PRECIOS DE LAS HARINAS Y DEL PAN

Esta Comisión Provincial en sesión celebrada el día 24 de enero corriente, acordó, en virtud de lo que preceptúa el Decreto de 19 de enero de 1934, fijar el precio de los 100 kilos de harina panificable y kilo de pan familiar, como sigue:

- Harina de tasa 100 kilos a 64,10 pesetas.
- Kilo de pan familiar a 0,65.
- Idem idem servido a domicilio, a 0,68.
- Hogaza de dos kilos a 1,30.
- Y elevada que fué esta propuesta al Ministerio de Agricultura, conforme determina el artículo 10 del mencionado Decreto, en el día de hoy se ha recibido telegrama de la Superintendencia aprobando los antedichos precios que regirán durante el mes de febrero próximo.
- Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento, debiendo los industriales panaderos, en sus fábricas o despachos de pan, fijar referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.
- Burgos 31 de enero de 1934.—El Gobernador civil, Juan Sánchez RIVERA.

## MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda. Antes Plaza de San Sebastián

## Nota de la F. A. E.

### Contra la coeducación obligatoria en Normales e Institutos

La Comisión técnica de la F. A. E. constantemente preocupada por lo que la formación de la infancia y de la juventud se refiere, no puede menos —aunque sea con todo respeto— de alzarse su más enérgica protesta contra la actividad, metódica y asidua campaña de desmoralización de nuestra querida juventud española.

Dejando de momento la obsequiosa y de cierto postrógrafico que se vierte con incoercible desdén en escaparates de librerías, kioscos, puestos de libros—en puntos estratégicamente escogidos y «a las propias barbas» que diamante del señor ministro de la Gobernación en la acerba de su Ministerio—la FAE se contraria hoy a un punto concreto, llamando encarecidamente la atención del señor Ministro de I. P. sobre el régimen de Normales e Institutos, en lo que se refiere a la coeducación.

Ya en otras circunstancias, esta misma Comisión lanzó a la prensa una nota demostrando que desde todos los puntos de vista, somático, psíquico, moral y desde el punto de vista de la legislación comparada, la coeducación en los centros de 2.ª enseñanza—y como tales consideramos a los Normales e Institutos—no puede admitirse, de ninguna manera imponerse, como lo hizo el señor Domingo por un decreto, en todos los Centros Secundarios de España.

A este Federación siguen llegando vivísimas quejas desde diferentes puntos de la Península, y la campaña que con esta ocasión se está haciendo contra el Ministerio, si es acaso algo violenta, está plenamente justificada. Nótese de repetirse que al señor Ministro le falta buen asesoramiento, que en el Consejo Nacional de Cultura, o no saben lo que pasa en el mundo o, si lo saben, tienen algún interés en no enterar e informar al Ministro—que la nueva sección de técnicos del Ministerio de Instrucción pública, en lo que a esta materia atañe, no está a la altura de las circunstancias y de la técnica—que determinadas organizaciones, en este tema concreto de la coeducación evidentemente equivocadas y en oposición abierta a los grandes técnicos europeos, siguen imponiendo brutalmente su concepción filosófica anticientífica de la vida al Ministro, al Consejo Nacional de Cultura, a la Sección Técnica, y en una palabra, a todo el País. Miles y miles de familias, ahorradas por la necesidad, ven con dolor creciente como en esos Centros se deshace metódicamente lo más preciado que ellas han puesto en el corazón de sus hijos.

La Comisión Técnica de la FAE, ve con toda evidencia, que el precepto técnico del Ministerio desde el día en que los Ministros, aunque no están obligados a responder completamente en todas las materias, lo están sin embargo en consultar a quienes de estas materias entienden.

La Comisión Técnica de la FAE, ante la desmoralización que se observa en los niños y niñas de los Centros de 2.ª enseñanza, desmoralización que va en auge y llegará a lo inconcebible si rápidamente el Ministro no pone remedio, se verá obligada a lanzar a la prensa, una serie de notas concretas incluso cuando los centros, de donde nos llegan las denuncias de muchas regiones de España, el disgusto y enojo de las familias se intensifica de día en día.

No puede tolerarse de ninguna manera, que en una de las poblaciones más católicas de España, como de nos denuncian, los alumnos hayan sido colocados ex profeso en los bancos de las clases alternando un chico con una chica precisamente en la edad de la pubertad, y que algunos profesores obliguen a los alumnos y alumnas a consultar obras abiertamente opuestas a la moral y a los sentimientos religiosos que han recibido en casa de sus padres.

Esperamos de la discreción y competencia del señor Ministro, que este asunto se resuelva rápidamente. No hace falta para ello intervención alguna de las Cortes; ni la Constitución, ni ninguna ley, impone la coeducación; es obra única y exclusivamente de D. Marcelino Domingo, inspirado, si es que lo necesitara, por personas cuya solvencia pedagógica queda muy mal parada.

Madrid 29, enero, 34.

## Notas municipales

### A LOS TENEDORES DE TRIGO (AGRICULTORES, COMERCIANTES Y FABRICANTES DE HARINA)

Se recuerda a todos los tenedores de trigo, de este término municipal, (agricultores, comerciantes y fabricantes de harina), que el último plazo señalado por el Ministerio de Agricultura para presentar en las Alcaldías, sus declaraciones juradas de existencias, termina el día 31 de los corrientes; advirtiéndoles que transcurrido dicho fecha se procederá por el citado Ministerio a disponer las predichas inspecciones, castigándose las infracciones con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

### GABRIEL SALA DENTISTA

Amirante Bonifaz, núm. 4

### Grabado y dorado en cristal

A. RETES -- Sanz Pastor, 4

## Del retablo catalán

### ¿En vísperas de otra revolución?

#### Durmiendo junto al cráter

Ya en anteriores crónicas hemos aludido a las actividades revolucionarias a que fríamente, pero sin pérdida de momento, vienen consagrados las primeras figuras y los partiquinos del izquierdismo español, que con los dirigentes del nacionalismo catalán establecieron recientemente el cometido «pacto de la Font del Lleó», cuyas consecuencias pueden ser para España más funestas aún que las del desdichado de San Sebastián.

Comprometidos en aquél los mismos elementos que concurrirán al de la capital donostiarra, excepción hecha de la tendencia conservadora, sus objetivos son más concretos, su actuación más definida, y su finalidad más claramente revolucionaria.

Tenemos motivos para suponer que el Gobierno no ignora nada de lo acordado con ocasión del último «mitin de izquierda» celebrado en el Monumental, en el que tomaron parte los señores Azaña, Prieto, Domingo y Casares, juntamente con varios representantes de la unión de izquierdas catalanas.

Los conculabulos que tuvieron lugar en el hotel Colón, en la Font del Lleó, donde quedó sellado el pacto, y quizá en el domicilio particular de algún diputado esquerrano, de segunda categoría, fueron pródigos en resoluciones, cuya trascendencia suponemos conocerá el señor Lerroux, así como el resultado de las gestiones que pudiera haber realizado el señor Prieto, durante su estancia en Barcelona cerca de los elementos de la F. A. E., conducentes a lograr la cooperación de estas masas al movimiento planeado.

Se nos dice que la F. A. E., escarmentada por la conducta del partido socialista, que hasta ahora ha venido actuando de «Capitán Arana» del extremismo socialista, no secundará el movimiento en su fundación, sino que se incorporará a éste cuando los socialistas hayan dado la cara y actuando franca y plenamente en la calle.

En este plan revolucionario, que alcanza gravísimas proporciones, juega papel trascendental el separatismo catalán, y ello da la medida de lo siniestro del propósito y de la morbosidad psicológica de los en aquél comprometidos.

Por de pronto se habla de que la Esquerda ha procedido a dotar de armas largas, y otros pertrechos combativos, a los Ayuntamientos de Cataluña, en que obtuvo el triunfo en las pasadas elecciones municipales, y se asegura que en poder del señor Lerroux obra relación de estos Ayuntamientos.

Quizás también conozca el presidente del Consejo si es o no cierto que en cuantos casos—tal vez por denuncia de algunos jueces municipales y concejales de la Esquerda, algo temerosos o pusilánimes—la Guardia Civil ha pretendido apoderarse de estas armas, le ha sido exhibido un volante de la máxima autoridad catalana en esta cuestión, autorizando al Ayuntamiento correspondiente a la conservación en depósito de tales armamentos.

No es aventurado suponer que los diferentes elementos interesados en el complot, han otorgado de un amplio voto de confianza al señor Azaña, para que designe el momento y día oportuno, momento y día que parecen desgraciadamente muy próximos. Desde luego todo está preparado, y la tragedia revolucionaria montada con todo el aparato y dispuesta para su representación.

Entretanto, el señor Azaña asiste desde su escaño y como espectador mudo, indiferente e inofensivo, a la comedia parlamentaria, con la que se le supone dispuesto a terminar violentamente, sumiendo a España en un caos de perturbación, de consecuencias incalculablemente funestas, para llegar al establecimiento de una dictadura socialista de característica sahumadamente persecutoria, dominando por el terror al país, que duerme confiado junto al cráter.

El plan revolucionario, cuyo desarrollo se dice bien estudiado y meditado, comenzará probablemente (apenas el señor Azaña dé las órdenes para ello), con un movimiento en Cataluña, cuya Generalidad declarará la República catalana independiente, procediendo a apoderarse de las Delegaciones de Hacienda y demás centros del Estado en las cuatro provincias catalanas. Las armas depositadas en los Ayuntamientos serán distribuidas entre los «rabassaires» y demás adeptos de la Esquerda para prevenirse contra la reacción central; y de dominar las capitales de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida, se preocuparán las organizaciones de «escamots» y Mozos de Escuadra, etc., afectos y sumisos a la Generalidad.

El señor Companys suponemos que justificará esta rebeldía alegando la supuesta rémora que la intervención del Estado significa para el rápido establecimiento del régimen autónomo determinado en el Estatuto y proclamará—las manifestaciones del concejal de la Esquerda, Granterri Barrera, en un mitin recientemente celebrado, bajo la presidencia del señor Companys, así lo corroboran—la incompatibilidad con determinada personalidad republicana, que desempeña alta magistratura y con la reacción derechista española reflejada en el actual Parlamento, que deberá ser disuelto para que en su lugar vuelvan a actuar las Cortes Constituyentes. Un

pliego de conclusiones en el que se exigirá una destitución, una disolución de Cortes y la resurrección de otras bien muertas, por fortuna.

Claro es que esto, como hecho esporádico, quizá llegase a producir un bien si los gobernantes españoles lo saben aprovechar, procediendo en consecuencia, pero se afirma que a la par que tal hecho se produzca, y en evitación de que el Gobierno de Madrid intente movilizar contra Cataluña, la U. G. T., de acuerdo con los comunistas y sindicalistas autónomos, declararán la huelga ferroviaria y la general, de actuación plenamente revolucionaria, en toda España, con golpes de mano y con su inevitable complemento; agresiones a la fuerza pública, atentados contra bienes y personas, etc., y cuando el Gobierno del señor Lerroux se encuentre agobiado por la magnitud de tantos y tan directos conflictos, y las calles de Madrid rebosan de gentes desenfrenadas y escandalizantes, recordando al lamentable espectáculo del 14 de abril de 31, el señor Azaña, según se asegura, comparecerá ante la más elevada personalidad de la República, para exigir el Poder, llevando ya en el bolsillo la lista del Gobierno o repetirá el procedimiento que en la indicada fecha del año 1931, utilizaron los miembros del comité revolucionario para acomodarse en los Ministerios y comenzar su actuación gubernamental.

En este mismo momento el Parlamento actual será clausurado y disueltas las Cortes, y en España quedará instaurado el Imperio del terror, sin freno ni obstáculo, pues quien, por su cargo, pudiera ofrecer alguna resistencia será sometido o depuesto.

Si la realidad respondiese a esos propósitos, surgiría de modo indetectable la necesidad de dar solución al caso de Cataluña, que tal vez entonces querrá sobrase su aportación al plan revolucionario conservando su independencia, como parecen indicarlo las gestiones, de que en estos días se viene hablando, realizadas a través de las logias cerca de algunos países sudamericanos, principalmente con el Brasil, para el intercambio comercial y abastecimientos de carnes y otros productos a los mercados catalanes.

Tales son las noticias que sin recato circulan por todos los centros políticos y secretarías de Barcelona y de parte de las cuales se han hecho eco varios diarios de Madrid y aunque algunas variaciones sufrirá el programa enunciado, lo que se prepara para fecha muy cercana y de acuerdo con las líneas generales expuestas en un amplio movimiento revolucionario que aún adquiriría mayor trascendencia de coherencia y a esto se dice que se tiene también—de ello nos ocuparemos en estos días—, con una perturbación en nuestra zona marroquí.

Tal vez el Gobierno posea información que corrobore lo que dejamos consignado, pero, en cambio, no percibimos señales de la adopción de medidas preventivas conducentes a hacer abortar el conflicto.

La representación de las derechas españolas en el Parlamento deben pensar que a lo único que no tienen derecho es a consentir que el caos revolucionario haga ineficaz el esfuerzo realizado por el país el 19 de noviembre pasado, ni a dar torcida interpretación al significado del mismo.

Aquellos grandes españoles que se llamaron Castelar y Cánovas vivieron también momentos de angustia patria.

Encontrará España en estos instantes de inquietud y peligros, los hombres que, conscientes de su deber, sepan cumplir con la patriótica galardía de aquellos?

O Instituciones tradicionales o demócratas; o el bien o el mal; o la luz esplendente o las sombras inquietantes. No hay término medio, y allí está el problema a cuya solución acertada va unida la suerte, el porvenir y la vida de España.

G. PRADO.

Barcelona 29 Enero de 1934.

(De «La Epoca»).

## El labrador y la legislación social

Desde que fué desapareciendo la teoría liberal de la no intervención del Estado en las relaciones sociales entre el capital y el trabajo, fomentando la asociación y el corporativismo, la legislación social se ha inspirado siempre a favor del obrero de la industria, dejando en la mayor preferencia y olvido al labrador y al obrero agrícola. La ley de accidentes del trabajo se dio al principio sólo para el obrero de la industria; posteriormente se extendió al obrero agrícola que trabajaba con maquinaria y últimamente se ha extendido con carácter general y obligatorio a todos los obreros del campo excluyendo al labrador ya colono, bien propietario, que queda en libertad de acción. Lo mismo ha sucedido con los Jurados mixtos; cansados de acuar los tribunales de los Jurados mixtos del trabajo, autoriza la ley la constitución de los Jurados mixtos de la propiedad rústica, que todavía no han llegado a actuar. La abofada ley de subsidios a las familias numerosas excluye de ese beneficio a los labradores.

Objeto de la misma postergación son el labrador y el obrero agrícola en las demás naciones; Francia, por decreto de 12 de agosto de 1933, puso en vigor la ley del 12 de marzo de 1932, sobre subsidios familiares, que se aplica desde 1.º de octubre de 1933, a las industrias mineras, metalúrgicas, químicas, textiles, de la construcción y de obras públicas, y desde primero de enero de 1934, a los de encajes y bordados mecánicos. Para las otras ramas, de la industria para el comercio y la agricultura, la aplicación de la ley comenzará posteriormente. Es decir, que la agricultura en orden a la protección por parte del Estado, es la última.

Te has detenido alguna vez, querido labrador, a examinar las causas de esa preferencia de que eres objeto por parte de los poderes públicos y a pensar en el remedio que puedes poner?

Pues si no lo has hecho, o no atinas con ellas, te las voy a exponer yo. La única causa está en el aislamiento en que vives y en remedio en la asociación con tus camaradas. Mira lo que han hecho los obreros industriales, siendo menor número que vosotros; unidos en Sindicatos y Federaciones y organizados y disciplinados, han llevado al Parlamento diputados elegidos del seno de sus sociedades, y por medio de esos representantes y de la propaganda oral y escrita y de las huelgas, que en algunos casos son licitas, ya que son el arma que tiene el obrero para defenderse de los abusos del patrono, han conseguido una legislación favorable que les ha como pensado con creces los desahuciados hechos; en cambio los labradores solos, aislados, sumidos en su egoísmo, limitándose a horar vuestros males, como pobres mujeres, no habéis conseguido nada y poco a poco y sin sentirlo habéis llegado a ese estado deplorable en que os encontráis; porque convencido, querido labrador, el esfuerzo individual no vale para nada si no va protegido por el esfuerzo colectivo, que es la síntesis de las fuerzas disgregadas.

Conque, amigo labrador, asociate en el Sindicato y no dudes de que con la asociación has iniciado un período de franca prosperidad.

RAZISA

## CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8

ESPOLON. 2 y 4

## Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID

### OBRAS NUEVAS

«AÑO CRISTIANO», por el P. Pérez de Urbel. Una obra moderna y definitiva que a su profundo sentido religioso une el ameno estilo y la sólida erudición del autor en mil detalles históricos, artísticos, arqueológicos, literarios, de costumbres, etc. Van publicados los tomos IV (octubre-diciembre) y I (enero-marzo) y aparecerán por trimestres los dos restantes. Se remiten suscripciones a reembolso, libre de gastos, de 9 pes., en rástico, y 12 en lujosa encuadernación en tela y oro, por cada uno de los tomos publicados y sucesivos.

OBRAS COMPLETAS DEL P. LUIS COLOMA. Comprenden todas sus obras, editadas e inéditas, metódicamente agrupadas y ordenadas. Se han revisado cuidadosamente según los manuscritos y las primeras ediciones dirigidas por el autor. Esta edición definitiva consta de 17 volúmenes. El precio de la colección completa es de 72,50. Se venden también títulos sueltos. Solicite la lista de ellos.

## Recuerdo póstumo

Don José María Moumer Escudero, en representación de varios burgaleses, ha entregado a los Padres Carmelitas una magnífica corona para la Santísima Virgen del Carmen, en memoria de la virtuosa y augusta señora doña María Cristina de Hapsburgo (q. s. g. h.) Mañana, día 2 de febrero, fiesta de la Purificación de la Virgen y primer viernes de mes, estrenará la bella imagen del Carmen su nueva corona, celebrándose los siguientes cultos en la Iglesia del Carmen a intención de los donantes y por el alma de la egregia difunta.

Por la tarde, a las ocho, misa de comunión y ejercicio del primer viernes. A las ocho y media, bendición de las Cantelas, procesión y misa solemne.

Los Padres Carmelitas agradecen tan valiosísimo obsequio y se ruega prueba de protección y devoción cristiana de los caros burgaleses.

## TELÉGRAFOS

## Sección Radio

### Radiodifusión nacional

Para que todos los aficionados tengan conocimiento del estado actual de la Radiodifusión española, se les participa que ha sido terminado el proyecto de ley e informado favorablemente por la Junta nacional de Telecomunicación y elevado a la Superioridad para su aprobación.

Una comisión se encargará de la misión de redactar el plan de estaciones de la red nacional; su emplazamiento, potencia, frecuencia y demás circunstancias técnicas correspondientes a cada emisora y redactar también el reglamento de aplicación de la ley proyectada y la propuesta del concurso para el suministro y montaje de las emisoras.

Los funcionarios que componen dicha comisión se rebajarán de todo otro servicio para que en el plazo máximo de un mes presenten el plan general de establecimiento de estaciones y condiciones facultativas del concurso, a fin de tenerlo dispuesto para una vez aprobado el proyecto de ley por el Gobierno, pueda sin más dilaciones llevarse a la práctica y resolverse el problema de la Radiodifusión en España.

Siendo la recaudación por licencias de aparatos receptores de radio lo que constituirá la base trascendental para que la Dirección general pueda ofrecer al Estado recursos con que poder acometer el establecimiento de la radiodifusión en España, se ruega a todos procuren obtener la licencia necesaria a todo receptor lo mismo de gaitera que de lámparas, con o sin antena, antes del 31 de marzo, en evitación de perjuicios.

Las licencias pueden solicitarse en la Secretaría de este Centro todos los días laborables, de 10 a 13 y para evitar aglomeraciones no deben dejarse para última hora.

## BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden sobre inspección de toda clase de material destinado a transporte de viajeros y mercancías por vía terrestre.

Dirección general de Sanidad.—Se anuncian vacantes plazas de médicos titulares inspectores municipales en Valle de Oca, Valle de Manzanaedo, Arjiza y San Vicente de Villamayor.

Gobierno civil.—Anuncio de minas dejando sin efecto el de 15 de enero.

Comisión reguladora de los precios de harinas y pan.—Acuerdo sobre el precio de las harinas en 44,10 los 100 kilos, el del pan familiar en 0,65 y hogaza a 1,30.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre contribución general de la renta.

Providencias judiciales y anuncios.

5 PTAS. MES

Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Caligrafía, Taquigrafía, Mecanografía, Correspondencia LAIN - CALVO, 3. 2.º

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sés de Carlos».



# ECOS de la vida local

## Subasta de obras

El día once de Febrero próximo y horas de las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Depósito Administrativo y vivienda para el encargado. La licitación se hará por medio de pliegos cerrados con sujeción al modelo que está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal, así como el proyecto, planos presupuesto y condiciones, sirviendo de tipo de la subasta la cantidad de 23.506 pesetas y 19 céntimos.

Para tomar parte en la subasta consignarán los interesados en metálico o en efectos públicos a precio de cotización la cantidad de 1.175,30 pesetas, siendo de cuenta del rematante el pago de los anuncios de subasta.

Villagonzalo Pedernales, 25 de Enero de 1934.—El Alcalde, Manuel Cascajares.

## Pagaduría militar de la sexta división

Sofocamiento de pagos por mes de febrero de 1934.  
Día 1, de 16,30 a 18,30, todo el personal de las diversas Armas, Cuerpos disponibles.  
Día 2, de 10,30 a 12,30, id. id.

## Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 31.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones:  
**CONCURSOS.**

Para cubrir una vacante de capitán con título de Ingeniero, en los servicios técnicos del Arma de Aviación, se anuncia el correspondiente concurso.

Serán preferidos los que posean el título de Ingeniero Aeronáutico.

## La Amiga de la Humanidad

Esta Asociación benéfica, fundada en esta capital el año 1859, celebró junta general reglamentaria, el día 28 del actual, procediéndose en ella a dar lectura de las actas de las juntas celebradas por la Directiva así como de la Memoria y cuentas presentadas por la misma, como igualmente de una candidatura de los señores que se proponen para sustituir a los que les corresponde cesar reglamentariamente, lo que fué aprobado, quedando constituida la Junta directiva para el año actual, en la siguiente forma:

Presidente, don Godofredo Gómez López.  
Vicepresidente, don Julián García de los Ríos.  
Tesorero, don Francisco Casado Rodrigo.

Contador, don Severino Grigelmo. Secretario, don Felipe San Miguel. Vicesecretario, don Clementino Miguel.

Vocales, don Mariano García Juarros, don Fermín Herrero Riera, don Serapio Rengel Clares, don Valentín Azofra Barriuso, don Godofredo Alonso y don Martín Martínez Simón.

En la actualidad está integrada la misma por 179 socios de número, 32 viudas de socios y 3 huérfanos, á los que por una cuota relativamente módica mensual, se les facilita asistencia médica y farmacéutica, conteniendo además por su economía y gran administración, en 31 del mes de diciembre último con un saldo a favor de la Sociedad de 6.740 pesetas con 32 céntimos.

## Ateneo de Burgos

### BURGOS Y EL ESTATUTO VASCO

Temá este que tratado desde un punto de vista doctrinal y por un maestro de Derecho político como lo es don Antonio Royo Vilanova, alcanzará máximo interés.

Como se tiene anunciado la conferencia del señor Royo Vilanova será el sábado día 3 a las siete y media de la tarde en el Teatro Principal.

Para dicho acto se están recibiendo muchas altas de socio.

Las inscripciones en el Ateneo de seis a nueve de la noche pueden hacerse abonando tres mensualidades, enero, febrero y marzo.

## Liceo Zorrilla

Gran velada artística-teatral por la Congregación Mariana, Sección de Estanislago, el domingo 4 de febrero a las cinco y media.

A beneficio de los ancianos «desamparados».

Se regalará un hermoso cordero. Las invitaciones pueden recogerse en la calle de San Lorenzo (Droguería EVELIO) y en la Provedora, San Juan, número 53.

## RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO  
**Gredilla**  
Paloma 58, (Frente a la Catedral)

## Criadero UGARRIZA

(ARACALDO)  
Polluelos Leghorn a pesetas 150 el ciento

Todas las aves reproductoras de este criadero de nuestra Selección Avícola de «Villanoviano» han sido sometidas a la prueba de la sero-aglutinación de sangre en el Poultry Pathological Research Laboratory de Goering (Inglaterra), como garantía contra el bacilo de la diarrea blanca.

PRADO H.º Luchana, 8 BILBAO

## Notas de Sociedad

### VARIAS.

En el Ateneo «Saluda» nos participa don Juan José López Dóriga, haber tomado posesión del cargo de secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Agudecemos el ofrecimiento y le deseamos grandes aciertos en su actuación.

### NEGROLOGICAS.

En plena juventud y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido la señorita Edoisa Martínez y Martínez y su entierro tuvo lugar hoy a las once.

Reciban sus tios don Sabina, don Isidoro y don Ignacio Martínez Mungo, tesoro de la S. L. C. y demás familia, nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

También ha fallecido, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Teresa Blaz García, a la edad de 69 años.

A sus afligidas hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes enviamos nuestro sentido pésame.

—Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la caritativa señora doña Manuela Jiménez Zatorre, pedimos nuestro sentimiento a sus sobrinos y demás familia y pedimos a nuestros lectores tengan un recuerdo para el alma de la finada.

—Contador con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. y después de haber sobrevivido con cristiana resignación la enfermedad que le venía aquejando, ha entregado esta mañana su alma a Dios, en Santa Cruz del Tozo, el joven Julián Alday Recio, cuñado de nuestro buen amigo don Eutiquio Sáinz, farmacéutico de referido pueblo.

Las singulares prendas que adornaban al fallecido joven contribuirán sin duda a hacer más sensible su muerte entre aquellos que tuvieron la satisfacción de conocerle y honrarlo con su trato.

A su buena y cristiana madre doña Rosa Recio, así como a sus hermanos y demás familia y en particular a nuestro querido amigo don Eutiquio les enviamos desde estas columnas, nuestro más sentido pésame, al propio tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del joven fallecido.

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 1.  
Don Emilio Sampedro, José Sarmiento, Evaristo Matute, Pedro Casas, Jena Miranda Pedro González, Luis González, Godofredo Padilla, Victoriano Sáez, Antonio San Juan, José Antón, Antonio Romero, Constantino Saldaña, Julián Tamayo, Efraim Movellán, Francisco Viejo, Carlos Pinar, Pablo Santamaría, Virgilio Soto, Ángel Gutiérrez, Luis M. Carmona, Juan Díez, Enrique Martín, José Peña, Administrador Prisión Provincial, id. id. Central, Presidente Audiencia, José R. de Astor, Celestino Calzada, Felipe Cuencas, José García Alía, Emilio Gómez, Antonio Reina, Maurício Jimeno, José Iglesias, Fidel Martínez, Adolfo Hervás, Ratas Dorado, Eusebio Torres, Luis Oncha, Hipólito Manso, Félix Domingo, Administrador Principal de Correos, Ciraco Putas, José Donato, Alberto Manero, Florentino Aguinaga, Manuel Arribas, Cecilio Sagarna, Julio Pérez, Pablo To bar, Isaac García, Claudio García, Manuel Zubiaga, Inspector provincia Tráfico, Jesús María Gil, Coarbitro Gómez, Bernardo Ruiz, Jesús Arce, Luis de la Viuda, Jesús Pereda, Gregorio Serrano, José Rodríguez, Teodoro Trilleros, Pedro Carcedo, Demetrio Benach.

## Noticias varias

Raciones suministradas el día 30, 1.219.  
Donativos: doña L. A. en memoria de la Excm. Sra. D.ª Petra Fernández de Bobadilla, 25 pesetas.

## Se vende

una buena partida de árboles plantones chopos.  
Razón: Federación de Sindicatos Agrícolas. Burgos.

En el Casino Militar de Clases de segunda categoría dará el próximo día 2 una conferencia, acerca de «Algo de pintura», el comandante de Intendencia don Antelio Vera-Fajardo Picotoste, a las 17,30 horas.

Agudecemos el acento B. L. M. que nos remite el presidente de dicha Sociedad, don Emilio Ortega Cuasta.

El Laboratorio de Análisis Clínicos de Rodrigo de Sebastián, Médico, se ha trasladado a la calle de Vitoria número 14, segundo.

En la Casa de Socorro ha sido asistido esta mañana el panadero Teodoro Colón Fernández, de 25 años, con domicilio en la calle del Progreso, 12, de varias heridas contusas con magnitud en el otro dedo de la mano derecha que se causó con un rodillo en la panadería donde trabajaba.

Por su agradable sabor puede decirse de las PASTILLAS CRESCO para los que curan el estómago.

La Guardia municipal ha detenido esta mañana al menor Francisco Siza San Miguel, por haber sustraido dos días de conservas del almacén de comestibles de don Mariano Gonzalo.

De un corral de Cerzo de Río Tirón, propiedad de Sinfiriano Sierra Martín, robaron la noche del día 29 del corriente tres corderos y un cordeiro, y a unos 500 metros del corral se encontraron las pieles y un cuchillo.

Las pesquisas que ha realizado la Guardia civil para detener a los autores, han resultado infructuosas.

En el pueblo de Puenteón, ríetron la tarde del día 28 del actual, las familias de Eugenio Casin Palomero, y Román Catalina, por resentimientos antiguos.

Cuando se hallaban en el fragor de la ríña, llegó un hijo de Román llamado Irene, de 22 años, y esgrimiendo una navaja acometió con ella a Eugenio, causándole una herida en el espacio intercostal que le originó la muerte pocos momentos después de haber sido llevado a su casa.

El agresor fué detenido, confesando se autor del hecho. En su declaración dijo que agredió a su víctima porque tenía en la mano una pistola y hacía ademán de agredir a su hermano.

## JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 30, 528.  
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

## A LOS SACERDOTES

Especialidad para el Clero  
BONETES • SOMBREROS • GORROS  
Sombreros de cura clase de primera, a 23'50 ptas.

Se hacen toda clase de arreglos  
CASA SAIZ-4, Sombrereria, 4, Burgos

## Notas Religiosas

SANTA AGUEDA.—Novena a la Santa Titular de la parroquia.  
Todos los días en la misa que se celebrará a las ocho, se rezará la novena.

Por la tarde, a las seis, exposición, rosario, con letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.  
El turno 6.º celebrará su vigilia en la noche del 1 al 2. Dará comienzo a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

REPARADORAS DEL SAGRADO CO RAZON.—En esta capilla se celebrará mañana, como primer jueves de mes, la Hora Santa, de cuatro a cinco de la tarde.

El primer viernes y los días 3 y 5, misa a las nueve.

El próximo domingo darán principio los Siete Domingos de San José. JUEVES EUCARÍSTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras de la noche y media, en San Lesmes.  
Por la tarde de 5 a 6, Hora Santa en la parroquia de San Gil.

## JAMESWAY

Criadora de pantalla: ptas. 190  
PRADO H.º Luchana, 8 BILBAO

## LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA  
Jabón - Polvo - Crema  
Agua de Colonia - Lociones  
Rosa Quina - Dentífrico  
Brillantes - Tinturas para el cabello - Baños de Olla  
Vicente P. Canales  
Alameda Bonifaz, 4 BURGOS  
TELÉFONO 420

## Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE  
Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA

## Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS  
Almacén de Ultramarinos  
La Provedora, San Juan, 63

## Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito:  
Confitería Lastra

## Coliseo Castilla

Presenta hoy  
**LIEBELEI (Amoríos)**

Tenga seguridad en sus transportes adquiriendo camión

**DODGE**  
o  
**FARGO**

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil

**Emeterio Moreno**  
Santa Clara, 15 y 17  
BURGOS

## PLATERIA, JOYERIA, BI...

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19  
PRECIO FIJO

## DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules  
Sencillamente admirable

## Farmacia y Laboratorio

L. MORENO ACHIAGA  
Avenida de la Isla, 5

## CALZADOS Y ALPARGATAS

MARIANO PÉREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad  
Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases  
SOLIDEZ - PRONTITUD - ECONOMIA  
SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

## EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE

su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla  
ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL

venta exclusiva: GARAGE MODERNO  
Plaza Alonso Martínez, 2. — BURGOS

## Se vende papel para envolver

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

## EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL  
TELÉFONO, 125

## Mañana Jueves

A las 7'50 NOCHE, 10'50  
ULTIMAS EXHIBICIONES de la emocionante película

## Entre la espada y la pared

HABLADA EN ESPAÑOL  
PRECIOS CORRIENTES

## EL VIERNES:

El farol del diablo  
PRONTO...  
Amame esta noche.  
por CHEVALIER y  
Jeanette MAC DONALD

## A la feria de Saldaña

El día 2 de Febrero saldrá del Parador del Siglo, un automóvil a las siete y media de la mañana, regresando el mismo día a las cinco de la tarde, pudiendo utilizar dicho automóvil los que deseen ida y vuelta o ida solo, lo mismo los de Burgos que los de los pueblos que comprende dicho recorrido, siendo el itinerario Burgos-Osorno-Saldaña.

Inscripciones, en el Parador del Siglo.

## Gran Academia de Corte de París

Enseñanza completa de corte, confección y ropa blanca por método Práctico del acreditado sistema Lizarturri y dirigida por la profesora Agustina Castellanos. Se hacen toda clase de trabajos de modistería.

Santander, 3, 3.º (Casa Escudero) Burgos

## INSTITUTO 'CRISTOBAL COLON'

Casa del Cordón  
Teléfono, 92  
BURGOS

INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.—Se abre una preparación intensiva desde primero de Febrero.  
INTERVENTORES DEL ESTADO.  
INGRESO EN ACADEMIAS MILITARES.  
INGRESO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS.  
CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE.  
POLICIA Y TELEGRAFOS.

BACHILLER - MAGISTERIO Y COMERCIO  
HAY INTERNADO

NOTA.—En las últimas oposiciones celebradas a Cuerpo de Auxiliares de Contabilidad del Estado han obtenido plaza con buen número: Gregorio Carcedo y Elisa Aceña, ambos de esta ciudad y preparados por este Centro.

## Coliseo Castilla

Mañana a las siete y cuarto, un magnífico ESTRENO

**LIEBELEI (Amoríos)**

Delicada comedia dramática de la genial artista MAGDA SCHNEIDER.

**LIEBELEI (Amoríos)**

En un ambiente de caballeros surge una aventura amorosa de gran fuerza y emoción.  
MUY PRONTO: «UN DISPARO AL AMANECER» de la casa UFA. «YO DE DIA Y TU DE NOCHE», de la misma casa  
SEGUIDAMENTE un acontecimiento verdad. La superfantasía UFA.

I. F. I no contesta

EL SABADO a las diez y media noche ¡ENORME ACONTECIMIENTO!  
Un magnífico programa de cine y como final de fiesta otra grande y extraordinaria velada de **BOXEO**

**CINCO - COMBATES - CINCO**

A cuatro, cinco, seis y ocho ROUNDS con campeones de Valladolid, Vitoria, Alava y el gran Larreinaga Cubano  
El sábado próximo a las diez y media de la noche

## MEDICO DENTISTA

Antonio Díez García

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

## RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM. 23

TELÉFONO, 212

## BALBINO MURO

pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que a partir del día 1.º de Febrero comenzará a

## LIQUIDAR

todas las existencias en

## TEJIDOS Y CONFECCIONES

en su local provisional de la calle de

## ALMIRANTE BONIFAZ, 13

(Frente al Banco Español de Crédito)

¡OCASION UNICA! ¡PRECIOS INCREIBLES!

## INSTITUTO

'CRISTOBAL COLON'

Casa del Cordón

Teléfono, 92

BURGOS

INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO.—Se abre una preparación intensiva desde primero de Febrero.

INTERVENTORES DEL ESTADO.  
INGRESO EN ACADEMIAS MILITARES.  
INGRESO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS.  
CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE.  
POLICIA Y TELEGRAFOS.

BACHILLER - MAGISTERIO Y COMERCIO  
HAY INTERNADO

NOTA.—En las últimas oposiciones celebradas a Cuerpo de Auxiliares de Contabilidad del Estado han obtenido plaza con buen número: Gregorio Carcedo y Elisa Aceña, ambos de esta ciudad y preparados por este Centro.

## Coliseo Castilla

Mañana a las siete y cuarto, un magnífico ESTRENO

**LIEBELEI (Amoríos)**

Delicada comedia dramática de la genial artista MAGDA SCHNEIDER.

**LIEBELEI (Amoríos)**

En un ambiente de caballeros surge una aventura amorosa de gran fuerza y emoción.  
MUY PRONTO: «UN DISPARO AL AMANECER» de la casa UFA. «YO DE DIA Y TU DE NOCHE», de la misma casa  
SEGUIDAMENTE un acontecimiento verdad. La superfantasía UFA.

I. F. I no contesta

EL SABADO a las diez y media noche ¡ENORME ACONTECIMIENTO!  
Un magnífico programa de cine y como final de fiesta otra grande y extraordinaria velada de **BOXEO**

**CINCO - COMBATES - CINCO**

A cuatro, cinco, seis y ocho ROUNDS con campeones de Valladolid, Vitoria, Alava y el gran Larreinaga Cubano  
El sábado próximo a las diez y media de la noche

## Cajas de caudales «Matth's Gruber»



Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

El señor Aizpún rectificó. El ministro de la Gobernación rectificó también y se retiró la proposición. Se da lectura a otra firmada por los monárquicos...

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, defiende la proposición. Protesta de que se quiera eternizar un régimen de administración provincial...

El señor González López, de la Orga, se muestra también partidario de que las Comisiones gestoras no sean designadas por el Gobierno...

El ministro de la Gobernación se excusa de que el señor González López coincida con el señor Lamamié de Clairac, y dice que en todo caso...

El señor Ruales Pita, de Renovación Española, —Pero ¡y la voluntad popular!—. El ministro de la Gobernación: La voluntad popular, señor Ruales Pita, se manifiesta en las consultas que se le hacen...

En cuanto a la continuación para celebrar elecciones no creo que el señor Lamamié, ni sus amigos, ni ningún otro sector de la Cámara, con muy buen sentido político, deseen consultar tan pronto a mi cuerpo electoral...

El señor Prieto, en nombre de la minoría socialista, dice que esta suscribe la propuesta del señor Lamamié de Clairac. (Rumores en la minoría radical.)

El señor Casanueva dice que los populares agrarios no creen conveniente acudir a unas elecciones hasta que haya una nueva ley electoral que sea menos injusta que la actual...

El señor Santaol, por la Izquierda, dice que tampoco votará la proposición. El señor Royo Villanova, en nombre de la minoría agraria, dice que esta desea más que ninguna otra poner se en contacto con el sufragio...

El conde de Vellelano, por Renovación española, se adhirió a la proposición. El señor Lamamié de Clairac hace notar que retira la proposición lo referente a la fecha de la celebración de las elecciones.

El señor Martínez Barrio declara que no puede haber duda de la intención del Gobierno en este punto puesto que está elaborando una ley de Administración local y otra de Administración provincial...

El ministro de Justicia lee el proyecto de amnistía para los señores Calvo Sotelo y Benjumera. El presidente lamenta no poder promover hoy debate sobre los sucesos escolares, por hallarse todavía detenido el ministro de la Gobernación.

El programa del partido agrario

Madrid 1 (12 m.)—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números: Con 100.000 pesetas el número 39.444, Valladolid.

Con 60.000, el 103, Madrid, Azpeitia, Barcelona, León y San Sebastián. El programa del partido agrario. Tiene un amplio preámbulo, en el que dice que el partido se llamará partido agrario español.

Rechaza todo intento de subversión violenta, sea cualquiera el sector de opinión de que proceda, y acepta el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional dispuesta a prestar su fea colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigen.

La parte dispositiva contiene el programa, cuyos puntos principales son estabilidad del régimen arancelario con derechos protectores para la producción agrícola y pecuaria, asignando a la agricultura y a la ganadería las representaciones equitativas en los organismos oficiales encargados de elaborar los aranceles.

Régimen de tratados de comercio fundados en un principio de mutua reciprocidad. Reconocimiento del principio de libertad de comercio. Prohibición de importación con derecho reducido de productos agrícolas que puedan ocasionar deprecaciones ruinosas para los productores, debiendo intervenir el Estado con objeto de que sus excedentes cosechas de los años abundantes puedan compensar la escasez de otras recolecciones, mediante la instauración de silos y de paneras sindicadas.

Intensificación del Crédito Agrícola con ayuda de los establecimientos bancarios y la creación del Banco Nacional Agrario, que proteja a los Pósitos y a las Cajas rurales.

Fortalecimiento de las entidades agrarias de carácter económico y profesional. Perseverancia en la protección de cooperaciones y mutualidades agrarias.

Estimulación de los buenos cultivos llegando hasta decretar la expropiación indemnizada de las fincas no explotadas. Creación máxima de la población rural de los pequeños y medianos propietarios, protegiendo con medidas económicas y fiscales el cultivo directo de la tierra por sus propietarios, reglamentando los contratos de arrendamiento y estimulando los de aparcería.

El partido declara su oposición a la creación de asentados, pero admite una legislación que atienda a la división de los latifundios y a la creación de los pequeños propietarios, siempre con indemnización para los dueños, facilitando la concentración parcelaria. Preferente atención por el Estado de la repoblación forestal.

Modificación de las tarifas de transporte, teniendo en cuenta las exigencias de la agricultura y la ganadería. El partido defenderá que se respete en todo momento el principio de autoridad, rodeando del máximo prestigio a los Institutos armados encargados de conservar el orden público.

Mejora de las condiciones sanitarias del campo, mediante abastecimientos de aguas potables, lucha contra el paludismo, mejoramiento de las viviendas, etcétera, protegiendo a las empresas que pretenden suministrar energía eléctrica para el alumbrado y las industrias agrícolas de los pequeños núcleos de población.

Dotación suficiente de la enseñanza agrícola a cargo del Estado en todos los grados, que debe comenzar en la escuela primaria, atendiendo a las cátedras ambulantes, estableciendo campos de demostración y la reglamentación permanente de concursos agrícolas.

Revisión de la legislación social de la agricultura en los últimos años, derogando las leyes que limitan el reclutamiento de la mano de obra, separando de los Jurados mixtos rurales toda actuación secundaria.

Desarrollo de sistema de seguros sociales, procurando la colaboración de patronos y obreros. Desarrollo de las obras públicas de interés para la riqueza agrícola y ganadera mediante la construcción de caminos secundarios que permitan el transporte de productos y obras de riego de carácter general.

Construcción de pantanos para remediar también el problema del párr forzoso. El partido defenderá los intereses del comercio y de la industria, evitando la lucha de clases procurando hermanar las aspiraciones legítimas de los trabajadores con los derechos del capital y procurando que se revisen o disminuyan las trabas que dificultan la libertad de comercio.

Firman este documento los señores diputados agrarios don José Martínez de Velasco, don José Romero Radigales, don Vicente Tomé, don Manuel Sáiz de Miquelena, don Antonio Navajas, don Nicolás Velasco, don Carlos Álvarez Lara, don Tomás Alonso de Armijo, don José Blanco Rodríguez, don Blas Cantalapiedra, don Rufino Caimo de Rueda, don José María Cid, don José Cos Serrano, don Ramón de la Cuesta, don Alfredo García Ramos, don Ángel García Vedoya, don Aurelio Gómez González, don Leopoldo Igual Padilla, don Felipe Lazzano, don Tomás Maestre, don Andrés Maroto, don Pedro Martín, don José Moncaín, don Antonio Pérez Crespo, don Luis Rodríguez de Vaguer, don Antonio Royo Villanova y don Antonio Taboada.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo. Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El gobernador de Castellón comunicó al gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Coliseo Castilla que se proyectará

Madrid 1 (12 m.)—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números: Con 100.000 pesetas el número 39.444, Valladolid.

Con 60.000, el 103, Madrid, Azpeitia, Barcelona, León y San Sebastián. El programa del partido agrario. Tiene un amplio preámbulo, en el que dice que el partido se llamará partido agrario español.

Rechaza todo intento de subversión violenta, sea cualquiera el sector de opinión de que proceda, y acepta el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional dispuesta a prestar su fea colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigen.

La parte dispositiva contiene el programa, cuyos puntos principales son estabilidad del régimen arancelario con derechos protectores para la producción agrícola y pecuaria, asignando a la agricultura y a la ganadería las representaciones equitativas en los organismos oficiales encargados de elaborar los aranceles.

Régimen de tratados de comercio fundados en un principio de mutua reciprocidad. Reconocimiento del principio de libertad de comercio. Prohibición de importación con derecho reducido de productos agrícolas que puedan ocasionar deprecaciones ruinosas para los productores, debiendo intervenir el Estado con objeto de que sus excedentes cosechas de los años abundantes puedan compensar la escasez de otras recolecciones, mediante la instauración de silos y de paneras sindicadas.

Intensificación del Crédito Agrícola con ayuda de los establecimientos bancarios y la creación del Banco Nacional Agrario, que proteja a los Pósitos y a las Cajas rurales.

Fortalecimiento de las entidades agrarias de carácter económico y profesional. Perseverancia en la protección de cooperaciones y mutualidades agrarias.

Estimulación de los buenos cultivos llegando hasta decretar la expropiación indemnizada de las fincas no explotadas. Creación máxima de la población rural de los pequeños y medianos propietarios, protegiendo con medidas económicas y fiscales el cultivo directo de la tierra por sus propietarios, reglamentando los contratos de arrendamiento y estimulando los de aparcería.

El partido declara su oposición a la creación de asentados, pero admite una legislación que atienda a la división de los latifundios y a la creación de los pequeños propietarios, siempre con indemnización para los dueños, facilitando la concentración parcelaria. Preferente atención por el Estado de la repoblación forestal.

Modificación de las tarifas de transporte, teniendo en cuenta las exigencias de la agricultura y la ganadería. El partido defenderá que se respete en todo momento el principio de autoridad, rodeando del máximo prestigio a los Institutos armados encargados de conservar el orden público.

Mejora de las condiciones sanitarias del campo, mediante abastecimientos de aguas potables, lucha contra el paludismo, mejoramiento de las viviendas, etcétera, protegiendo a las empresas que pretenden suministrar energía eléctrica para el alumbrado y las industrias agrícolas de los pequeños núcleos de población.

Dotación suficiente de la enseñanza agrícola a cargo del Estado en todos los grados, que debe comenzar en la escuela primaria, atendiendo a las cátedras ambulantes, estableciendo campos de demostración y la reglamentación permanente de concursos agrícolas.

Revisión de la legislación social de la agricultura en los últimos años, derogando las leyes que limitan el reclutamiento de la mano de obra, separando de los Jurados mixtos rurales toda actuación secundaria.

Desarrollo de sistema de seguros sociales, procurando la colaboración de patronos y obreros. Desarrollo de las obras públicas de interés para la riqueza agrícola y ganadera mediante la construcción de caminos secundarios que permitan el transporte de productos y obras de riego de carácter general.

Construcción de pantanos para remediar también el problema del párr forzoso. El partido defenderá los intereses del comercio y de la industria, evitando la lucha de clases procurando hermanar las aspiraciones legítimas de los trabajadores con los derechos del capital y procurando que se revisen o disminuyan las trabas que dificultan la libertad de comercio.

Firman este documento los señores diputados agrarios don José Martínez de Velasco, don José Romero Radigales, don Vicente Tomé, don Manuel Sáiz de Miquelena, don Antonio Navajas, don Nicolás Velasco, don Carlos Álvarez Lara, don Tomás Alonso de Armijo, don José Blanco Rodríguez, don Blas Cantalapiedra, don Rufino Caimo de Rueda, don José María Cid, don José Cos Serrano, don Ramón de la Cuesta, don Alfredo García Ramos, don Ángel García Vedoya, don Aurelio Gómez González, don Leopoldo Igual Padilla, don Felipe Lazzano, don Tomás Maestre, don Andrés Maroto, don Pedro Martín, don José Moncaín, don Antonio Pérez Crespo, don Luis Rodríguez de Vaguer, don Antonio Royo Villanova y don Antonio Taboada.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

HERMES Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo (MADRID)

Delegación para Burgos y su provincia. Asociación Gremial Mercantil e Industrial. Oficinas: Plaza Mayor 10 1.º. Horas de 7 a 9 de la noche. (Patronal de Transportes-Edificio del Casino)

to de las viviendas, etcétera, protegiendo a las empresas que pretenden suministrar energía eléctrica para el alumbrado y las industrias agrícolas de los pequeños núcleos de población.

Dotación suficiente de la enseñanza agrícola a cargo del Estado en todos los grados, que debe comenzar en la escuela primaria, atendiendo a las cátedras ambulantes, estableciendo campos de demostración y la reglamentación permanente de concursos agrícolas.

Revisión de la legislación social de la agricultura en los últimos años, derogando las leyes que limitan el reclutamiento de la mano de obra, separando de los Jurados mixtos rurales toda actuación secundaria.

Desarrollo de sistema de seguros sociales, procurando la colaboración de patronos y obreros. Desarrollo de las obras públicas de interés para la riqueza agrícola y ganadera mediante la construcción de caminos secundarios que permitan el transporte de productos y obras de riego de carácter general.

Construcción de pantanos para remediar también el problema del párr forzoso. El partido defenderá los intereses del comercio y de la industria, evitando la lucha de clases procurando hermanar las aspiraciones legítimas de los trabajadores con los derechos del capital y procurando que se revisen o disminuyan las trabas que dificultan la libertad de comercio.

Firman este documento los señores diputados agrarios don José Martínez de Velasco, don José Romero Radigales, don Vicente Tomé, don Manuel Sáiz de Miquelena, don Antonio Navajas, don Nicolás Velasco, don Carlos Álvarez Lara, don Tomás Alonso de Armijo, don José Blanco Rodríguez, don Blas Cantalapiedra, don Rufino Caimo de Rueda, don José María Cid, don José Cos Serrano, don Ramón de la Cuesta, don Alfredo García Ramos, don Ángel García Vedoya, don Aurelio Gómez González, don Leopoldo Igual Padilla, don Felipe Lazzano, don Tomás Maestre, don Andrés Maroto, don Pedro Martín, don José Moncaín, don Antonio Pérez Crespo, don Luis Rodríguez de Vaguer, don Antonio Royo Villanova y don Antonio Taboada.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

Madrid 1.—El conde de Romanones comentó en los pasillos de la Cámara la situación política y dijo que parece que el ambiente está mucho más despejado que anteaer, pues al discutirse la modificación de la ley de términos municipales se han visto corrientes de armonía.

Refiriéndose al peligro revolucionario dijo que éste parece que se aleja. Respecto al debate sobre las Comisiones gestoras, manifestó que el señor Martínez Barrios da muestras cada día de ser un buen parlamentario que sabe mantenerse con gran dignidad en el banco azul.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Madrid 1 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica una orden del Tribunal de Garantías convocando a concurso para la provisión, interna de siete oficiales letrados, con un haber anual de siete mil pesetas y de ocho plazas de taquimecánografos con cuatro mil pesetas anuales.

Disponiendo que el aeródromo de los Alcázares se denomine en lo sucesivo Aeródromo Burgués. Orden del ministerio de Hacienda autorizando la fabricación de 21.450 kilos de níquel, con destino a la acuñación de monedas de cuproníquel de 25 céntimos.

Madrid 1 (12 m.)—A última hora se supo en la Cámara que después del Consejo de ministros celebrado ayer a mediodía, habían celebrado una reunión los señores Martínez Barrios, Lara y Guerra del Río. Personas que se decían bien enteradas, aseguraban que se había llegado a un acuerdo respecto a las relaciones que debe mantener el ministerio con las minorías parlamentarias de derecha que no sean adversas al régimen.

Los tres ministros examinaron la situación política y convinieron en que el Gobierno no necesita tutela de ningún género, debier

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

En Toledo continúa la huelga sin novedad. En Badajoz, en el pueblo de Valdecaballeros, para destruir los antecedentes de la administración municipal, fué asaltado el Ayuntamiento y destruido el archivo.

Agregó el señor Torres Campaña que el ministro se había retirado hoy de la Cámara muy fatigado, pero que seguramente hará mañana vida normal.

de ser él el que lleva la iniciativa de todos los asuntos, gobernando en republicano.

El Comité ejecutivo de Reforma Agraria Madrid 1 (12 m.)—Se ha reunido el Comité ejecutivo de la Reforma agraria, acordando exceptuar de la expropiación a los terrenos de regadío cultivados por sus dueños.

Han decidido los presidentes de las Juntas provinciales de Orense y Albacete.

De Trabajo Madrid 1 (12 m.)—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Los labores del Clero Madrid 1 (12 m.)—Se sabe que el Gobierno mantendrá el dictamen sobre los labores del clero, y se asegura que destacados miembros del Gobierno intervendrán para ver de llegar a una solución de concordia de este extremo con ciertos elementos de derecha.

Madrid 1 (12 m.)—La «Gaceta» de hoy publica una orden del Tribunal de Garantías convocando a concurso para la provisión, interna de siete oficiales letrados, con un haber anual de siete mil pesetas y de ocho plazas de taquimecánografos con cuatro mil pesetas anuales.

Disponiendo que el aeródromo de los Alcázares se denomine en lo sucesivo Aeródromo Burgués. Orden del ministerio de Hacienda autorizando la fabricación de 21.450 kilos de níquel, con destino a la acuñación de monedas de cuproníquel de 25 céntimos.

Madrid 1 (12 m.)—A última hora se supo en la Cámara que después del Consejo de ministros celebrado ayer a mediodía, habían celebrado una reunión los señores Martínez Barrios, Lara y Guerra del Río. Personas que se decían bien enteradas, aseguraban que se había llegado a un acuerdo respecto a las relaciones que debe mantener el ministerio con las minorías parlamentarias de derecha que no sean adversas al régimen.

Los tres ministros examinaron la situación política y convinieron en que el Gobierno no necesita tutela de ningún género, debier

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada según comunica el gobernador de Cáceres, en Ar



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa.--Ya se ha firmado el proyecto de amnistía para Calvo Sotelo y Guadalhorce

En la Jefatura de Policía

Madrid 31 (4 t).--El jefe superior de Policía ha manifestado que se ha declarado la huelga de los obreros que trabajan en las obras de los enfases ferroviarios de la Empresa del señor Hormaeché. La huelga ha transcurrido, hasta ahora, sin incidentes.

También dijo que había recibido la noticia oficial de la suspensión de la charla de García Sánchez. Añadió que el fiscal había denunciado el número de hoy de «El Socialista» y que se había ordenado la detención del director de «La Lucha», Ramón J. Sender.

Un banquete

Madrid 31 (4 t).--En el Hotel Central obsequió el señor Rocha con un banquete al presidente del Consejo de Estado señor Abad Conde y demás personal del Consejo. Asistió el jefe del Gobierno.

Los radicales

Madrid 31 (4 t).--En la sección segunda del Congreso se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Iglesias. Se trató de asuntos de régimen interior reñando absoluta unanimidad de criterio.

Se dio cuenta de la ponencia del señor Izquierdo sobre tribunales de Comercio. Se convino en que la minoría se encargaría de los asuntos de aquellas provincias que no tienen representación radical en las Cortes, y en mantener los acuerdos del organismo directivo del partido.

La comisión de responsabilidades

Madrid 31 (4 t).--En la sección 3.ª del Congreso se reunió la Comisión de responsabilidades. Se trató de un oficio de la Dirección de Seguridad preguntando si se cumplía la orden de detención contra el señor March dictada por la anterior Comisión de Responsabilidades.

Con el voto en contra de los socialistas defendido por el señor Jiménez Asúa, se acordó que se proceda a la detención una vez elegido diputado a Cortes y aprobada su acta por la Cámara, sin que previamente se conceda el suplicatorio.

Parece que en la semana próxima se llevará a las Cortes la protesta por la disolución de esta Comisión.

La Izquierda

Madrid 31 (4 t).--A las doce se reunió en la sección quinta la minoría de la Izquierda.

Santaló manifestó que se había estudiado la situación política y examinado la ponencia sobre casas baratas. Se aprobó la actuación del señor Santaló en el asunto del ciego.

MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros Generales de (Inscrita en el Registro Oficial: 9. 25-Febrero, 1.933)

CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincias JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

El Gobierno tuvo un cambio de impresiones sobre asuntos políticos de actualidad.

Presidencia.--Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre revocación de jubilaciones o separaciones de funcionarios de todas sin formación de causa.

Justicia.--Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo la amnistía a los señores Calvo Sotelo y Benjumea.

Decreto introduciendo algunas reformas en las Secretarías de los Juzgados municipales.

Guerra.--Se autorizó la celebración de un concurso para el arriendo de terrenos para escuela práctica del batallón de zapadores minadores número 1.

Se concede la medalla de servicios por la patria, con la indemnización correspondiente por correspondiente le dispuesto en el apartado d) del artículo 5.º de la ley de 21 de junio de 1931, al capitán de Infantería en aviación, don Julio Meléndez Machado.

Marina.--Organizando los estudios superiores del personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Armada.

Creando el cargo de inspector general de Marina que será inherente al de jefe de Estado Mayor, de la Armada.

Gobernación.--Prorrogando en diez días el plazo para la constitución de las Comisiones gestoras provinciales.

Instrucción.--El ministro dio cuenta de la marcha del conflicto estudiantil, que marcha hacia su fin y de las medidas adoptadas, que merecieron la aprobación del Consejo.

Que el Instituto Nacional de segunda enseñanza de Escorial, se rija por las mismas normas que el de Villavieja de los Barros, aprobadas por decreto de 29 de Agosto de 1932.

Nombrando rector de la Universidad de Santiago al vicerrector don Ricardo Montesquí.

Admitiendo la dimisión de vocales del Consejo Nacional de Cultura, a don Leonardo Martín Echevarría, don Amós Salvador Carreras y don Joaquín Alvarez Pastor.

Nombrando para sustituirlo a don Ramón Cavanilles, académico de número de la Española, don Alfonso Abognati, profesor del Instituto de Málaga y a don Enrique Alvarez López.

Admitiendo la dimisión al inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios don Eduardo Chicharro y nombrando para sustituirle a don Eduardo Olaver.

Obras públicas.--El Consejo se estudió detenidamente los remedios para conjurar el paro obrero, presentándose por el ministro del ramo una detenida exposición de la sobras que pudieran realizarse. Varios ministros hicieron

observaciones y se designó una ponencia que redacte un plan general que se someterá a estudio del Gobierno.

Comunicaciones.--Se acordó suspender la autorización concedida a la Sociedad Anónima Radio Argentina por orden de 13 de diciembre último para establecer comunicación directa entre Madrid y Nueva York sin escala en Buenos Aires.

Concediendo honores de jefe de administración civil a un jefe de Correos.

Agricultura.--Se aprobaron las disposiciones adoptadas por el ministro sobre trigos, harinas y pan.

Industria y Comercio.--Concediendo autorización a la Unión Naval de Levante, y a don Horacio Echevarría para la importación temporal de barras de hierro con destino a la construcción de barcos para Méjico.

No tuvo importancia

Madrid 31 (4 t).--En el ministerio de Marina han facilitado una nota en la que se dice que según comunica el comandante del «Juan Sebastián Elcano», se ha reparado la pequeña avería causada por la explosión de un tubo de agua comprimido y continúa su viaje a Valparaíso. El maquinista Dionisio González Pérez, fué llevado al vapor «Alejandro» que le condujo al puerto de Nout (Chilo).

La minoría agraria.--El programa Madrid 31 (6 t).--Se reunió la minoría agraria manifestando el señor Martínez de Velasco que la reunión se había limitado a un cambio de impresiones.

Mañana le obsequiará la minoría con un banquete como prueba de afecto y adhesión. El programa del partido agrario está ya ultimado y esta tarde se repartirá entre los periódicos, y él se leerá en la conferencia del teatro Victoria.

Proyecto de amnistía firmado Madrid 31 (6 t).--Se ha confirmado que el señor Alcalá Zamora ha firmado el proyecto de amnistía de Calvo Sotelo y Guadalhorce.

El proyecto consistía de un solo artículo y probablemente se leerá mañana en la Cámara, siendo remitido luego a la Comisión de Justicia para que dictamine a la mayor brevedad.

De Obras públicas

Madrid 31 (6 t).--Hoy ha visitado el señor Guerra del Río una comisión de Burgo para pedirle que mantenga los enlaces ferroviarios.

La sesión de esta tarde en el Congreso Madrid 31 (6 t).--Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Desanimación. Preside Alba.

Orden del día. Las Comisiones gestoras. El señor Aizpín pide que conforme a las leyes forales de Navarra se le autorice para nombrar comisiones gestoras. No se explica cómo en un régimen de democracia nombran diputados los Gobernadores.

Cree que ha llegado la hora de que sean elegidos por el pueblo.

Irujo en nombre de los nacionalistas, se adhirió.

Barrio contesta que las Cortes violaron una ley que está en contraposición con lo que pide el señor Aizpín.

PROVINCIAS

Huelga en Castellón.--Incidentes.-- Tiene que intervenir la fuerza pública.--Asalto a un almacén de café

Un artículo de Venosa

Barcelona 31 (4 t).--«La Veu» publica hoy el segundo artículo de Venosa y Calvet. Lo titula: «Nuestras posiciones». Se refiere en él al orden público y dice que es lo más importante y que debe mantenerse con plena garantía. Expresa su extrañeza de que se hayan traspasado a la Generalidad los servicios de orden público, sin que se hayan traspasado los medios económicos para ello, lo cual no es práctico para los fines de la autonomía. Dice que el jefe de la Policía es el jefe y fundamento para el mantenimiento del orden. Debe estar completamente alejado de la política, lo cual no ocurre aquí

pues es políticamente parcia. Los agentes de policía deben tener moralidad y competencia. Aquí se han comprobado hechos delictivos en algunos agentes y han quedado sin sanción. La concesión de licencias de armas debe hacerse con toda garantía, y cumpliendo los requisitos legales.

Obreros en huelga

Elche 31 (4 t).--Se ha declarado la huelga general, que afecta a 25.000 obreros. En las primeras horas de la mañana algunos entraron a trabajar, pero grupos de huelguistas obligaron a cerrar las fábricas y talleres.

Las Cajas de Ahorros también han cerrado sus puertas por haberse sumado a la huelga los empleados. Fuerzas de Asalto recorren las calles y se ha concentrado la Benemérita.

EXTRANJERO

Se estrella el globo «Sirius»

Moscú 31 (6 t).--Durante la sesión del Consejo comunista se supo la noticia de que el globo «Sirius», que acababa de partir al record de altura a la estratosfera, cayó violentamente a ocho kilómetros de la estación de Caichino, pereciendo sus tres ocupantes.

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Valor, Día 30, Día 31. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1928, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libro, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas hipotecarias, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

Noticias de Barcelona

Barcelona 31 (4 t).--En Berga fueron detenidos varios individuos a quienes se encontraron diversos objetos producidos del robo. Uno de los detenidos, apellidado Puig, es jefe de una agrupación anarquista.

Dicen de Hospitalet que en las basuras procedentes de Barcelona, se ha encontrado el cadáver de un niño, en el que no se ven muestras de violencia.

Se extiende la huelga

Jeréz de la Frontera 31 (6 t).--Se extiende la huelga y ha sido secundada por los conductores de automóviles y cocheros.

A mediados secundaron el paro los empleados de Banca y Bolsa. Reñó tranquilidad.

Cumpliendo órdenes del Gobernador esta mañana abrieron los bodegueros, acciendi algunos al trabajo.

El alcalde ha convocado a una reunión a los presidentes de los sindicatos obrero, para estudiar una fórmula de arreglo.

Asalto de un almacén

Gerona 31 (6 t).--Unos desconocidos asaltaron el almacén de café propiedad de Miguel Padre, de Santa Eugenia.

Un sereno les dió el alto y un guardia de Seguridad asomado a un cañón hizo fuego contra ellos sin lograr herirlos.

Posteriormente fué detenido uno de los ladrones, que confesó haber tomado parte en el asalto.

Disturbios en Castellón

Castellón 31 (6 t).--Hoy, segundo día de huelga general entraron algunos obreros al trabajo, pero ante las coacciones tuvieron que retirarse. Se practicaron tres detenciones.

Ante la corte se organizó una manifestación para pedir la libertad del comité de huelga. La fuerza la disolvió disparando al aire.

Poco después se rehicieron los grupos y descendieron por la calle de Colón, saliendo al paso los guardias de Asalto, que les dispersaron.

Nútridos grupos apedregaron a la fuerza, hiriendo a seis guardias. Uno de éstos disparó matando a un camarero de treinta años llamado Juan Royo, afiliado a la U. G. T. Hay varios heridos.

Los grupos se corrieron hacia la calle de Ribalta, en donde los guardias de Seguridad los contuvieron.

La excitación es enorme, esperándose con ansiedad la sesión del Ayuntamiento, en la que se abordará el problema del paro.

Oficial de Prisiones agredido

Sevilla 31 (6 t).--Esta mañana, cuando transaba por la calle del Aguilá el oficial de Prisiones don Enrique Pina, acompañado de otro empleado de la cárcel, fué agredido por un desconocido que le hizo varios disparos por la espalda, hirándole en el hombro izquierdo. El agresor logró huir.

EXTRANJERO

Se estrella el globo «Sirius»

Moscú 31 (6 t).--Durante la sesión del Consejo comunista se supo la noticia de que el globo «Sirius», que acababa de partir al record de altura a la estratosfera, cayó violentamente a ocho kilómetros de la estación de Caichino, pereciendo sus tres ocupantes.

Sección financiera

Valores del Estado

Table with columns: Valor, Día 30, Día 31. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1928, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libro, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas hipotecarias, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

Noticias de Barcelona

Barcelona 31 (4 t).--En Berga fueron detenidos varios individuos a quienes se encontraron diversos objetos producidos del robo. Uno de los detenidos, apellidado Puig, es jefe de una agrupación anarquista.

Dicen de Hospitalet que en las basuras procedentes de Barcelona, se ha encontrado el cadáver de un niño, en el que no se ven muestras de violencia.

Se extiende la huelga

Jeréz de la Frontera 31 (6 t).--Se extiende la huelga y ha sido secundada por los conductores de automóviles y cocheros.

A mediados secundaron el paro los empleados de Banca y Bolsa. Reñó tranquilidad.

Cumpliendo órdenes del Gobernador esta mañana abrieron los bodegueros, acciendi algunos al trabajo.

El alcalde ha convocado a una reunión a los presidentes de los sindicatos obrero, para estudiar una fórmula de arreglo.

Asalto de un almacén

Gerona 31 (6 t).--Unos desconocidos asaltaron el almacén de café propiedad de Miguel Padre, de Santa Eugenia.

Un sereno les dió el alto y un guardia de Seguridad asomado a un cañón hizo fuego contra ellos sin lograr herirlos.

Posteriormente fué detenido uno de los ladrones, que confesó haber tomado parte en el asalto.

Disturbios en Castellón

Castellón 31 (6 t).--Hoy, segundo día de huelga general entraron algunos obreros al trabajo, pero ante las coacciones tuvieron que retirarse. Se practicaron tres detenciones.

Ante la corte se organizó una manifestación para pedir la libertad del comité de huelga. La fuerza la disolvió disparando al aire.

Poco después se rehicieron los grupos y descendieron por la calle de Colón, saliendo al paso los guardias de Asalto, que les dispersaron.

Nútridos grupos apedregaron a la fuerza, hiriendo a seis guardias. Uno de éstos disparó matando a un camarero de treinta años llamado Juan Royo, afiliado a la U. G. T. Hay varios heridos.

Los grupos se corrieron hacia la calle de Ribalta, en donde los guardias de Seguridad los contuvieron.

La excitación es enorme, esperándose con ansiedad la sesión del Ayuntamiento, en la que se abordará el problema del paro.

Oficial de Prisiones agredido

Sevilla 31 (6 t).--Esta mañana, cuando transaba por la calle del Aguilá el oficial de Prisiones don Enrique Pina, acompañado de otro empleado de la cárcel, fué agredido por un desconocido que le hizo varios disparos por la espalda, hirándole en el hombro izquierdo. El agresor logró huir.

PARA MATANZAS PIMENTON Y ARROZ DE PRIMERA CALIDAD A PRECIOS ECONOMICOS EN La Exquisita Moneda, 22 BURGOS Avance

Lea V. siempre EL CASTELLANO Cálculo, Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Francés Asignatura 4 pesetas al mes Preparación rápida Informes: Librería E. Rodríguez, Plaza Mayor, 49 ¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERVEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS



# Escuelas y Maestros

**Concurso para provisión de escuelas. Un plazo de veinte días para las solicitudes. A los que se abstengan, si están obligados a concursar, se les destinará a cualquier vacante**

### Toda adjudicación es Irrenunciable

La «Gaceta» del 30 publica la siguiente convocatoria de concurso para cubrir en propiedad entre maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias y de los cursillistas de las convocatorias para ingreso en el Magisterio nacional de los años 1928 y 1931, que se hallan en expectación de destino las escuelas desiertas en el último concurso de traslado voluntario y las vacantes producidas durante el año 1932.

Primero. Se concede un plazo de veinte días a contar del siguiente al que se publique en la «Gaceta de Madrid» las listas de las referidas escuelas vacantes, con expresión del grupo y sexo a que correspondan, a tenor de lo establecido en el apartado 3.º de la mencionada orden ministerial, para que puedan ser solicitadas por los interesados, ajustando sus peticiones al modelo de instancia que se inserta en la presente orden.

Segundo. Como se determina en el apartado 4.º de la misma orden ministerial, la distribución de censo de población que figura en las mencionadas listas, será proporcional al número de maestros y maestras que integran cada uno de los dos grupos y, dentro de él, al de los distintos sexos, exceptuando de la aplicación de esa proporcionalidad por su muy reducido número, a los precedentes de las antiguas listas supletorias, a los que, con preferencia a los de la convocatoria de 1928, les serán adjudicadas escuelas cuyo censo de población no rebase de 10.000 habitantes.

Tercero. A tenor de lo preceptuado en el apartado 5.º de la propia disposición, los solicitantes podrán incluir en sus peticiones de destino vacantes que correspondan a provincias distintas, sin invocación de derecho de preferencia para las de una provincia determinada, ya que el único motivo de preferencia que habrá de subsistir en todo caso, excepción hecha del aludido en el párrafo inmediato anterior de esta orden, será el número más bajo con que los solicitantes figuren en sus respectivas listas de aprobación, insertas en las «Gacetas» correspondientes a los días 5, 7 y 8 de diciembre próximo pasado.

Cuarto. El número de escuelas vacantes que se solicitan queda regulado en la forma siguiente:

Los maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias podrán solicitar hasta el número de 10.

De las convocatorias del año 1928 y 1931:

- Maestros y maestras:
- Del número 1 al 50, hasta 15.
- Del número 51 al 100, hasta 25.
- Del número 101 al 200, hasta el 40.
- Del número 201 al 300, hasta el 60.
- Del número 301 al 500, hasta 85.
- Del número 501 al 1.000, hasta 115.
- Del número 1.001 al 1.500, hasta 150.
- Del número 1.501 al 2.000, hasta 190.
- Del número 2.001 en adelante, hasta 250.

No obstante lo expuesto, podrá ser ampliado el número tope que queda señalado.

(Continuará.)

do, sin limitación alguna, precisamente en la misma solicitud, reintegrándola con un sello del valor de 0,50 pesetas de protección de huérfanos del Magisterio, por cada una de las escuelas solicitadas que le rebasen.

Quinto. Para los efectos escalafonales, se aplicará lo dispuesto en el apartado 6.º de la repetida orden ministerial.

### IRRENUNCIABLES

Sexto. Toda escuela vacante que se adjudique, aun con carácter provisional, será irrenunciable, dándose por no recibidas las peticiones de renuncia que pudieran formularse y confirmándose dicha adjudicación, de no existir reclamación de mejor derecho que lo altere; si llegara este caso, les serían otorgadas en definitiva las vacantes que en la consiguiente corrida de vacantes les correspondan.

Séptimo. Al incumplimiento del requisito de la toma de posesión de una escuela adjudicada en definitiva, va unida la pérdida de toda clase de derechos para el ingreso en el Magisterio nacional.

Octavo. A los maestros y maestras que, comprendidos en la presente orden, se abstengan de acudir al concurso, les será aplicada, dentro de los quince días siguientes al que se publique en dicho periódico oficial la orden, elevando a definitiva la propuesta provisional, la adjudicación automática, con carácter definitivo y sin derecho alguno de preferencia, de las escuelas que resulten pendientes de proveer en el concurso de que queda hecho mérito.

Noveno. Al objeto de que ninguno de los referidos maestros y maestras que, den pendientes de destino por no haberse presentado por menor derecho ninguna de las escuelas vacantes señaladas en su petición, quedan autorizados, como se indica en el epígrafe «Observación», al margen del modelo de instancia, para manifestar la aceptación de determinada vacante, caso de no poderles ser adjudicada en provincia de su preferencia.

Décimo. A tenor de lo dispuesto en el apartado 8.º de la citada disposición ministerial, todos los maestros y maestras comprendidos en la presente orden, quedan autorizados para acudir al primer concurso de traslado voluntario que se celebre en la forma y para la finalidad que en dicho apartado se determinan.

Undécimo. Las peticiones que, por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido y a las instrucciones que se expresan al pie del mismo, den lugar a contestaciones que entorpezcan el desenvolvimiento normal del servicio administrativo, así como las que, rebasando el número tope de peticiones señalado, no estén debidamente reintegradas, quedarán sin curso y sus suscribientes sin derecho a reclamación alguna, quedando sujetos a la adjudicación automática que dispone el apartado 8.º de la presente disposición y en las condiciones que en el mismo se determinan.

# Diputación Provincial Valdelucio

## Comisión Gestora

### Sesión del día 30

Preside el señor del Palacio, y asistieron los señores Peraita, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundua, Díez Pérez y Giral.

Se aprueba el acta de la anterior.

### DESPACHO ORDINARIO.

Carta del señor Administrador de Galerías Artísticas Hispania, remitiendo cinco reproducciones del retrato del Excmo. señor Presidente de la República. Se acuerda adquirir una reproducción y que se devuelvan las demás.

Para a informe del señor Maestro de Obras públicas provinciales un Oficio del señor alcalde de Cerezo de Ríoarriba, en solicitud de que se iniciara trabajo a los obreros parados que existen en dicha localidad.

Enviar un ejemplar del libro de la provincia a los Directores de las escuelas graduadas de Lerma con destino a sus bibliotecas.

Que se abone la remuneración que corresponde percibir a los asiados que prestan sus servicios en la vacueta del Hospital con cargo a la partida número 248 del presupuesto.

Id. la cantidad consignada en presupuesto al capitán de los guardias de Asalto por gastos de instalación de calefacción en el cuartel que ocupan dichas fuerzas.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia un Oficio del farmacéutico del Hospital provincial, proponiendo la adquisición de algunos aparatos para la elaboración de ampollas.

Quedar enferma de los partes de ingreso de enfermos en el Hospital provincial con carácter de urgencia.

Admitir en el Hospital a Leoncio Anero de Miranda de Ebro.

Publicar en el «Boletín Oficial» el Balance de comprobación y saldos en Caja en 31 de Diciembre de 1933.

El señor Nebreda después de hacer una detallada relación del estado en que se halla el proyecto de construcción del Pantano del Arlanza en Retuerta, del que dice que a pesar de hallarse ultimados los trabajos de campo y con los de Gabinete, han transcurrido varios años sin que se haya podido llegar a ser un hecho la aprobación de dicho proyecto el cual obra detenido en la Delegación Hidráulica del Duero.

Que con dichas obras se regaría la importante Vega de Covarrubias hasta Peña de Arlanza, siendo además muy numerosa la cantidad de agua que podrá embalsarse y rogaba a la Comisión se tome el mayor interés para que con toda urgencia se lleve a cabo la tramitación de dicho proyecto.

Acordándose dirigir instancias a los señores Ministros de Obras públicas y Delegación Hidráulica del Duero, en dicho sentido, y pedir su cooperación a las provincias interesadas.

### ORDEN DE EL DIA.

Aprobar las liquidaciones de las obras de construcción de los caminos vecinales de Fuentespedra al camino de Montejo de la Vega, del de Zumea a la carretera de Burgos a Aguilar de Campó, del de las Hornazas a la carretera de Saldaña a Masa, del de Palacios de Benabar a la carretera de Burgos a Melgar y del de Villamayor a Villavasil.

Conceder autorización a don Severiano Ceniceros de Medina de Pomar para realizar obras contiguas a la carretera.

Abonar 70 pesetas en concepto de arbitrio.

Idem a doña Estiquia Tamayo de Villatrueña.

Satisfará 10 pesetas de arbitrio provincial.

Adquirir un ejemplar del diccionario «Manual del Bibliógrafo» de A. Vinder. Abonar a la maestra del Hospital doña Felisa Gómez, la cantidad que le corresponde percibir por el concepto de casa-habitación desde el día 4 de Septiembre último.

Reclutar en el manicomio de Valladolid a Joaquín Muña de Burgos.

Hacerse cargo de los gastos causados en dicho Establecimiento, por el dementado Alejandro Iglesias de Torresandino.

Se resolvieron dos expedientes sobre abono de gastos causados en el Hospital por Fermín González, de Cobaneta y Francisco Santa María Tejada.

Hacer entrega a Vicente González de Burgos, de su hijo José, acogido en la Casa de Caridad.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno varios expedientes sobre admisión en el Hospital provincial.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

A LOS PATRONOS Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

### NOBLEZA OBLIGA.

¡He muerto mi padre! Sobre mi mesa preside su retrato que contemplo con íntima emoción. Es el mismo que reprodujo la prensa médica en el mes de mayo de 1930 con un homenaje de respeto y admiración del ilustre compañero Germán Pérez, señalándome como ejemplo vivo de vigorosidad en el ejercicio de la medicina rural.

Vosotros, los que habéis convivido con él durante tantos años ya sabéis lo bastante del temple moral de aquel hombre que supo cumplir sus deberes profesionales en medio de un ambiente agobiador como el que supone visitar a caballo quince pueblos sobre terreno accidentado y clima duro por espacio de cincuenta años, durante los cuales asistió a varias epidemias en otras recompensa que la cruz del sufragio y la medalla del «Óvido» creadas por la Real Academia de Medicina. Y si a esto añadís que tuvo que vivir en un espacio de muchos años, comprendéis que solamente el privilegio de una suprema resignación pudo hacer germinar aquel espíritu de noble, cuya savia amaba las virtudes que elocuentemente haba reconocido vuestro noble corazón.

Pecaríamos de injustos si no añadiésemos aquí, a la fina perspicacia de actual, a cuya iniciativa se debe la próxima dedicación de una plaza condecorada con el nombre de «Valle»: a memoria, y a la vez período didáctico que se concibió una modesta jubilación que disfrutó por poco tiempo, pues tendido ya por el peso de sus años y aun sobreviviendo a sí mismo con el íntimo consuelo de los deberes cumplidos, murió entregado ejemplarmente como corresponde a buen cristiano y caballero.

No importa que yo esperase su final, ni me basta tampoco el lento de su muerte edificante, para que esta haya sido menos sentida, pero a semejanza suya y puesta mi fe en Dios, acepto con paciencia el infortunio y me atrevo a pedirlo a todos que murmuréis una plegaria por su alma de aquel mártir necesitado más de una ofrenda piadosa que de los sofismas de un minuto de silencio.

¡Bien quisiera dedicar más recuerdos de los muchos que acuden ahora a los puntos de mi pluma, pero una elemental restricción cierra el paso a mi pensamiento que ha de limitarse a testimoniar desde aquí el más profundo y sentido agradecimiento a todos cuantos se han asociado a esta casa en el dolor de la pérdida y de una manera especial al Ayuntamiento y pueblos de Valdelucio que de modo tan fervoroso acompañaron su pobre cadáver hasta la última motada.

ELADIO LLORENTE AYESTARAN. Quintanas de Valdelucio, enero, 1934

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO diríjase al apartado número 95

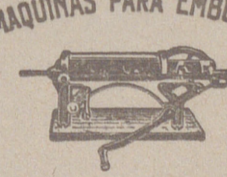
La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO

MAQUINAS DE PICAR CARNE



ALEXANDERWERK  
TODA ESMALTADA FOR DENTRO

MAQUINAS PARA EMBUTIR



DOMINGO DE PABLO  
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

# Los mercados

## Burgos 1

### MERCADO DE GRANOS

Trigo a precio de tasa Cebada, a 44 y 46 Yeros, a 52. Alholvas, a 62. Entradas cortas.

### MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes: Queso duro, a 4'00 y 5'00 pias. kilo. Idem blando, a 1'75 Huevos, a 2'40 y 2'50 docena. Pollos, de 10 a 12 var. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par. Pichones, a 3'50 par Gallos, a 6 uno. Liebres, a 7'00 una. Perdices, a 3'50 Idem monteses, a 5'50. Patata encarnada, a 2'10 pesetas arroba. Id blanca, a 1'50.

### PESCADOS

Merluza, a 6'00 pesetas kilo. Pescadilla, a 3'50. Platusas, a 3'50. Busugos, a 5'00. Percebes, a 2'50. Lubinas, a 5'00. Langosta, a 12'00. Mero, a 5'00. Quisquillas, a 5'00. Cigelas, a 5'00. Langostinos, a 12'00. Congrio, a 3'50. Abadejo, a 2'50. Zapateros, a 0,60. Sardinas, a 1'40. Almejas, a 2'50. Calamares, a 5'00. Angulas, 12'00

### LERMA

51-54.

Entrada de todo grano 1.800 fanegas. Trigo mocho, a 86 reales fanega. Idem rojo, a 85. Idem blanquillo, a 86. Centeno, a 84. Cebada, a 44. Avena, a 52. Yeros, a 72. Algarrobas, a 70. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 1'50 kilo. Cerdos al destete, de 45 a 75 pias. uno.

### PEÑARANDA DE BRACAMONTE

(Solemanca) Trigo, a 90 reales fanega. Centeno, a 65. Cebada a 44. Algarrobas a 67. Lentejas, a 160. Avena, a 52. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 120. Guisantes, a 70. Patatas, a 9 arroba.

## VILLADIEGO

29-1-34

Entrada de todo grano, 1500 fanegas. Trigo mocho, a 82 reales. Idem rojo, a 81. Idem blanquillo viejo, a 74. Centeno, a 58. Cebada, a 44. Avena, a 51. Yeros, de 65 a 72. Lentejas, a 96. Tíros, a 68. Garbanzos de 260 a 280. Alholvas, a 70. Algarrobas, a 74. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias celemin, a 18, 20 y 22. Habas, a 66. Guisantes a 70. Bueyes, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo. Lechazos, de 2 a 2'25 pias. kilo. Cerdos al destete, de 45 a 60 pesetas uno. Idem cebados, de 25 a 50 pias. arroba en vivo.

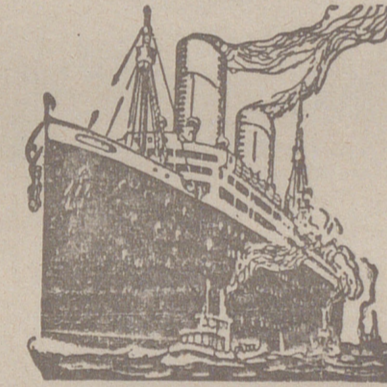
El mercado celebrado en este día ha estado muy concurrido, pero muy desanimado, todo porque los granos de pienso han descendido bastante en el precio, sobre todo los yeros que de 82 reales que se cotizaban en mercados pasados, en el de hoy han llegado a pagarse a 68 reales, por lo que quedó todo sin vender.

### VILLAMAÑAN (León)

Trigo, a 84 reales fanega. Centeno a 50. Cebada, a 45. Avena a 55. Garbanzos regulares, a 180. Mueles, a 64. Patatas, a 10 reales arroba.

### SORIA

Tendencia del negocio sostenido. Trigo a 86 reales fanega. Centeno, a 52. Cebada, a 50. Yeros, a 72. Lentejas, a 71. Avena a 54. Mueles, a 72. Tíros, a 66. Patatas, a 8 reales arroba. Salmonetes a 5'00. Bonito, a 3'00. Chichorro, a 1'40.



## Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido de pasaje y carga para CUBA Y MEXICO

(Salidas de Santander)

Para Habana, Veracruz y Tampico

Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 20 de Febrero. Motonave «ORINOCO» . . . . . 23 de Marzo. Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 23 de Abril. Motonave «ORINOCO» . . . . . 21 de Mayo. Vapor «SIERRA VENTANA» . . . . . 22 de Junio.

Para informes dirigirse a sus Agentes

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, Burgos

Lea siempre 'El Castellano'

## Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 9 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefría.



Impermeables de e scia-vina, a 95, 100, 110 y 125 pesetas Buzos azules, blancos, kaki y el irrompible, de 8 a 25 pesetas Trajes paño, confección fina, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 pesetas. Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

# CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías



Observaciones del Instituto Provincial del día 31		
Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las ocho de la mañana 697,6	Máxima a la sombra 0,2 bajo 0	A las ocho de la mañana NE
A las ocho de la tarde 697,2	Mínima a la sombra 2,6 bajo cero	A las ocho de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

## Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

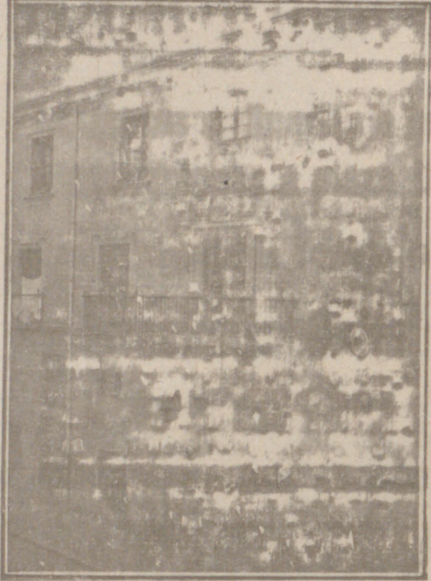
Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

### La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.



Fachada, por la calle de la Moneda números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

**La Mutualidad Agrícola Burgalesa**, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**

Lafu-Calvo, 12.-BURGOS

## Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio

Compra de oro - Pago de cupones

Caja de Ahorros

Cajas de caudales 'Gruber'

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID.

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábrica en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morci) y Lloba: (Trafalgar)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa. Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

ANÁLISIS DE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de los terrenos

Abonos para todos los cultivos y adecuados

dos a todos los terrenos

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Hacer pedidos en un buen café comprando el de esta marca

## Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

## CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'50 % anual  
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

## FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 plaz. - Por correo, 2 plaz

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Cura el estómago «El Estómago» - Sóliz de Cartos.

## LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

CARLOS DICKENS, «Martín Chozz Lewito», tomo I, pesetas 1'80 (números 1.274/76)

Id. tomo II, (números 1.277/79) " 1'80

Id. tomo III, (números 1.280/82) " 1'80

STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84) " 1'20

Id. «Armenia», (números 1.285/87) " 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

## FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.-BURGOS

## La Vasco-Navarra Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kletzer, Rodríguez Martín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 25 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_ años \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

SUS SIEMBRAS  
SUS PLANTACIONES  
COBERTERA

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON  
MADRID: ARLABÁN, 7 VALENCIA: PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Lea V. siempre EL CASTELLANO